

## ANEXO II.b

### PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
Materia	[Denominación de la materia] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Curso	Pendientes de 1º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:			
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:		BEGOÑA GONZÁLEZ DE LA ALEJA	

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Cuadernillo de ejercicios propuestos por el Departamento	<p><b>Contenidos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer, resumir y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y de la vida diaria</li> <li>- Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo y teatral o dramático</li> <li>- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren en las pruebas realizadas.</li> <li>- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.</li> <li>- Responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.</li> <li>- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren en las pruebas realizadas.</li> <li>← Identificar las categorías gramaticales.</li> <li>- Medir versos e identificar el tipo de rima.</li> <li>- Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación y calificación.</b></p> <p><b>1.- Es obligatorio presentar el cuadernillo de los ejercicios propuestos por el Departamento para poder presentarse al examen.</b></p> <p><b>2.- Realización de un Examen durante la tercera evaluación</b></p>	Mes de octubre	Hasta el 5 de mayo  5 de mayo

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
<p>La forma de recuperar la asignatura es la siguiente:</p> <p><input type="checkbox"/> Si los alumnos se han matriculado en la optativa Recuperación de lengua castellana, recuperarán la materia de 1º de ESO si, al final de curso, aprueban esta materia optativa. El profesorado que imparte estas horas mantendrá informado al profesorado del aula ordinaria de cara a un seguimiento conjunto que facilite evaluar la recuperación.</p> <p><input type="checkbox"/> Suponiendo que no se haya aprobado por ninguna de las dos vías anteriores, será necesario que los alumnos realicen un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura y que se realizará durante el mes de mayo y que incluirá todo el temario de la materia suspensa. Además, deberán realizar las fichas de actividades asignadas por el profesor. El examen supondrá un 70% de la nota y las fichas y ejercicios un 30%.</p> <p><input type="checkbox"/> Suponiendo que no se haya aprobado por ninguna de las dos vías anteriores, será necesario que los alumnos realicen un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura y que se realizará durante el mes de mayo y que incluirá todo el temario de la materia suspensa. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10.</p>	

A

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las familias serán informadas a través de Jefatura de Estudios mediante el Anexo IIb</li> <li>- Se transmitirá también a través de la web del centro.</li> <li>- Así mismo, se publicarán, a través de carteles distribuidos en todo el centro, las fechas de entrega de actividades y o exámenes de recuperación.</li> <li>- Los tutores dispondrán del plan de Refuerzo de cada materia, así como el calendario con las fechas clave, que irán recordando a los alumnos con materias pendientes.</li> <li>- Avisos al alumnado por megafonía.</li> <li>- Al no tener estipulado un periodo lectivo semanal asignado para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.</li> <li>- El calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo queda establecido una vez al mes.</li> </ul>

En San Lorenzo de El Escorial, noviembre 2024.

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

*Begoña González de la Aleja*

**SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS**

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

## ANEXO II.b

### PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Materia	[Denominación de la materia] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Curso	PENDIENTES DE 2ºESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:			
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	BEGOÑA GONZÁLEZ DE LA ALEJA		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Ejercicios propuestos por el Departamento	<p><b>Contenidos:</b></p> <p>Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.</p> <p>Resumir y extraer el tema un texto y responder a preguntas sobre aspectos concretos de un texto.</p> <p>Reconocer y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos y de la vida diaria.</p> <p>Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todo texto que elaboren y en las pruebas que realicen.</p> <p>Identificar las categorías gramaticales.</p> <p>Distinguir sujeto, predicado y sus núcleos.</p> <p>Reconocer el complemento directo, el complemento indirecto, el complemento circunstancial, el complemento agente y el atributo.</p> <p>Reconocer oraciones copulativas y predicativas, oraciones transitivas e intransitivas y oraciones pasivas.</p> <p>Diferenciar y definir los géneros literarios: lírico, narrativo, dramático y didáctico. <input type="checkbox"/> Reconocer y comprender metáforas sencillas, identificar la aliteración, onomatopeya, personificación, anáfora y paralelismo. <input type="checkbox"/> Diferenciar el cuento y la novela. <input type="checkbox"/> Diferenciar la tragedia y la comedia. <input type="checkbox"/> Medir versos e identificar el tipo de rima. <input type="checkbox"/> Saber las lenguas y los principales dialectos que se hablan en España.</p> <p><b>Criterios de evaluación y calificación.</b></p> <p>1.- Es obligatorio presentar el cuadernillo de los ejercicios propuestos por el Departamento para poder presentarse al examen.</p> <p>2.- Realización de un Examen durante la tercera evaluación</p>	Noviembre	Hasta el 5 de mayo 5 de mayo

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
<p>La forma de recuperar la asignatura es la siguiente</p> <p>: <input type="checkbox"/> Podrán aprobar la pendiente si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso en el que estén matriculados, en este caso, 3º de ESO.</p> <p><input type="checkbox"/> Suponiendo que no se haya aprobado por la vía anterior, será necesario que los alumnos realicen un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura y que se realizará durante el mes de mayo y que incluirá todo el temario de la materia suspensa. Además, deberán entregar las fichas y ejercicios encomendadas por el profesor. La nota del examen supondrá un 70% de la nota y las fichas y trabajos un 30%. Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10</p>	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las familias serán informadas a través de Jefatura de Estudios mediante el Anexo IIb</li> <li>- Se transmitirá también a través de la web del centro.</li> <li>- Así mismo, se publicarán, a través de carteles distribuidos en todo el centro, las fechas de entrega de actividades y o exámenes de recuperación.</li> <li>- Los tutores dispondrán del plan de Refuerzo de cada materia así como el calendario con las fechas clave, que irán recordando a los alumnos con materias pendientes.</li> <li>- Avisos al alumnado por megafonía.</li> <li>- Al no tener estipulado un periodo lectivo semanal asignado para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.</li> <li>- El calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo queda establecido una vez al mes.</li> </ul>

En San Lorenzo de El Escorial, noviembre 2024

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

*Begoña González de la Aleja*

**SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS**

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

## ANEXO II.b

### PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
Materia	[Denominación de la materia] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Curso	Pendientes de 3º ESO
Nº de alumnos con la materia pendiente:			
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	BEGOÑA GONZÁLEZ DE LA ALEJA		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
Ejercicios propuestos por el Departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar una caligrafía legible y una buena presentación respetando los márgenes, las sangrías y evitando borrones.</li> <li>- Responder a preguntas sobre aspectos de un texto.</li> <li>- Reconocer, caracterizar y redactar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos e instructivos.</li> <li>- Emplear las reglas generales de acentuación, usar correctamente las distintas grafías y los signos de puntuación en todos los textos que elaboren y en las pruebas que realicen.</li> <li>- Identificar y analizar morfológicamente las categorías gramaticales.</li> <li>- Segmentar en partes las palabras según su estructura y diferenciar el tipo de palabra.</li> <li>- Identificar y definir los conceptos de sinonimia, antonimia, hiperonimia, homonimia y polisemia.</li> <li>- Conocer el origen y evolución de la lengua española e identificar las zonas bilingües de España □ Analizar sintácticamente una oración. Y diferenciar los tipos de oraciones. Diferenciar entre oraciones simples y compuestas</li> <li>- Medir versos, identificar el tipo de rima, estrofa y composición</li> <li>- Identificar recursos literarios y los principales tópicos</li> <li>- Identificar los géneros y subgéneros literarios a los que pertenece un texto y explicación de sus características distintivas</li> <li>- Conocer las características y corrientes principales, los autores y las obras fundamentales de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII □ Elaborar comentarios de texto siguiendo estas pautas: localización en su contexto histórico y literario, tema, resumen, estructura del contenido, estructura de la forma y conclusión.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación y calificación.</b></p> <p><b>1.- Es obligatorio presentar el cuadernillo de los ejercicios propuestos por el Departamento para poder presentarse al examen.</b></p> <p><b>2.- Realización de un Examen durante la tercera evaluación</b></p>	Noviembre	Hasta el 5 de mayo  5 de mayo

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
<p><b>El desarrollo del proceso de recuperación será responsabilidad del profesor que esté evaluando al alumno en cuarto curso. A fin de favorecer las posibilidades de los alumnos y estimular positivamente su esfuerzo, consideramos imprescindible relacionar la evaluación de las medidas de recuperación con el rendimiento mostrado en el curso en el que el alumno se halle matriculado. Por ello,</b></p> <p><input type="checkbox"/> Podrán aprobar la pendiente si aprueban las dos primeras evaluaciones del curso en el que estén matriculados, en este caso, 4º de ESO y realizan y entregan los ejercicios y tareas propuestos por los profesores del departamento.</p> <p>Suponiendo que no se haya aprobado por la vía anterior, será necesario que los alumnos realicen un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura que se realizará durante el mes de mayo y que incluirá todo el temario de la materia suspensa. Además, los alumnos deben entregar los ejercicios y tareas propuestos por los profesores del departamento. El examen supondrá un 70% de la nota y las fichas y ejercicios un 30%.</p> <p>Para que la materia pendiente se considere superada, en dicho examen deberá obtenerse una puntuación de, al menos, 5/10 puntos</p>	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las familias serán informadas a través de Jefatura de Estudios mediante el Anexo IIb</li> <li>- Se transmitirá también a través de la web del centro.</li> <li>- Así mismo, se publicarán, a través de carteles distribuidos en todo el centro, las fechas de entrega de actividades y o exámenes de recuperación.</li> <li>- Los tutores dispondrán del plan de Refuerzo de cada materia así como el calendario con las fechas clave, que irán recordando a los alumnos con materias pendientes.</li> <li>- Avisos al alumnado por megafonía.</li> <li>- Al no tener estipulado un periodo lectivo semanal asignado para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.</li> <li>- El calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo queda establecido una vez al mes.</li> </ul>

En San Lorenzo de El Escorial, noviembre de 2024

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

*Begoña González de la Aleja*

**SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS**

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

